

# Campeonato de Asturias Absoluto de Clubes y control (2ª jornada)

Sábado 27 de Abril de 2019 en las Pistas de Las Mestas (Gijón)



18,00	Triple Sub18-Sub16 (F) - control - tabla mínima 8 m.
	Peso Sub14 (F) (3k) - control
	Peso Sub14 (M) (3k) - control
18,10	400 m. vallas (M)
	Disco (M) (2k)
18,20	400 m. vallas Sub18 (M) - control
	Altura (M)
18,30	300 m. vallas Sub16 (M) - control
18,40	300 m. vallas Sub16 (F) - control
18,50	400 m. vallas (F)
	Peso Sub16 (M) (4k) - control
19,00	500 m. lisos Sub14 (M) - control
	Triple (F) - cto. y control Sub20-Sub23-Sn - tabla mínima 8 m.
19,05	500 m. lisos Sub14 (F) - control
19,15	600 m. lisos Sub16 (M) - control
19,20	600 m. lisos Sub16 (F) - control
19,25	Jabalina (F) (600g)
19,30	3.000 m. lisos (M)
19,40	3.000 m. lisos (F)
	Peso Sub16 (F) (3k) - control
19,55	800 m. lisos (M)
20,00	Altura (F)
	Triple (M) - cto. y control Sub20-Sub23-Sn - tabla mínima 9 m.
20,05	800 m. lisos (F)
20,15	200 m. lisos (M)
20,25	200 m. lisos (F)
20,30	Peso (M) (7,260k) - control
	Peso (F) (4k) - control
20,35	150 m. lisos Sub14 (M) - control
20,40	Jabalina (M) (800g)
20,45	150 m. lisos Sub14 (F) - control
20,55	5 kms. Marcha (M)
	5 kms. Marcha (F)
21,00	Triple Sub18-Sub16 (M) - control - tabla mínima 9 m.
21,20	Peso (F) (4k) - campeonato
21,35	Relevos 4x400 m. (M)
21,40	Relevos 4x400 m. (F)

La reglamentación en cuanto a participación de atletas Sub16, Sub18 y Sub20 es la establecida por la R.F.E.A. para las competiciones de clubes. Los atletas Sub14 podrán participar en las pruebas específicas de su categoría (3.000 m.l., Altura, Pértiga, Longitud y 5 kms. Marcha).

Cada atleta sólo puede participar a nivel de club en **una prueba individual más un relevo en cada jornada** con las salvedades dichas en el primer párrafo para l@s Sub16 y Sub14. L@s Sub18 pueden doblar prueba individual más relevo. L@s Sub16 pueden hacer el 4x400 sin doblar. En lanzamientos, como excepción, se permite participar a quell@s atletas de categorías inferiores que su artefacto en la categoría inmediata superior sea el de categoría absoluta, así pues, se permite lanzar a los atletas de Jabalina Sub18 Masculina y Disco Sub16 Femenino.

La puntuación será por tabla internacional. Se descontarán las 2 peores puntuaciones de cada club. Será a un atleta por prueba.

Los atletas que compitan como CLUB en alguna prueba, **no deben inscribirse** individualmente en el Control para evitar un doble Registro.

Todos los equipos a la hora de participar deben cubrir como mínimo 14 de los 26 puestos.

El número máximo de atletas de clubes asociados, siempre que no participen los 2 equipos, será de 12 participaciones entre las 2 jornadas.

Altura Femenina: altura más baja pedida y de 5 en 5 cm. hasta 1,36-1,41-1,46-1,50-1,54-1,57 y de 3 en 3 cm.

Altura Masculina: altura más baja pedida y de 10 en 10 cm. hasta 1,57-1,62-1,67-1,72-1,77-1,81-1,85-1,89-1,92 y de 3 en 3 cm.

Los atletas de control de Altura empezarán en 1,36 (F) y 1,47 (M)

Se permite la participación de atletas fuera de concurso en todas las pruebas, a excepción de Peso (F) que es solo de Campeonato.

En las pruebas de marcha, se utilizará el Área de Penalización (art. 230 del reglamento de la IAAF).